



JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGENA

EDICTO No. 018

La suscrita Secretaria del Juzgado Décimo Administrativo de Cartagena, por medio del presente Edicto notifica a las partes que no lo han sido personalmente, la Sentencia proferida dentro de la acción radicada bajo el número **13 001 33 31 002 2008 00044 00**

13 001 33 31 002 2008 00047 00

13 001 33 31 006 2008 00048 00

13 001 33 31 002 2008 00081 00

13 001 33 31 006 2009 00032 00

13 001 33 31 002 2009 00037 00

NATURALEZA	:	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO
DEMANDANTE	:	ALMAVIVA S.A.
DEMANDADO	:	U.A.E. DIAN
FECHA PROVIDENCIA	:	13 DE FEBRERO DE 2016

El presente edicto se fija en un lugar público y visible de este Despacho Judicial, por el término de tres (3) días hábiles, hoy veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
Secretaria

El anterior edicto permaneció fijado en lugar público y visible de este Despacho Judicial, y se desfija hoy veintiocho (28) de febrero de Dos mil diecisiete (2017).

MARÍA DEL PILAR ESCAÑO VIDES
SECRETARIA